

**DE LA HEGEMONIA EN LA INTEGRACIÓN A LA CONCERTACIÓN REGIONAL
EN LA POLÍTICA SURAMERICANA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.**

2016

**DE LA HEGEMONIA EN LA INTEGRACIÓN A LA CONCERTACIÓN REGIONAL
EN LA POLÍTICA SURAMERICANA**

ISABEL SOFIA CABRALES BAQUERO

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

EDURDO PASTRANA BUELVAS

Ph.D, Profesor Titular, Director del departamento de Relaciones Internacionales

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA

BOGOTÁ D.C.

2016

Tabla de contenido

Introducción	1
Metodología	5
Pregunta de Investigación y Objetivos.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos específicos	9
Capítulo 1: Marco Teórico.....	9
Capítulo 1.1: <u>Estructura actual del sistema internacional</u>	12
Capítulo 1.2: <u>Potencias líderes regionales y la construcción de región. Brasil y el concepto de Región</u>	17
Capítulo 1.3: <u>Overlapping la respuesta a la injerencia hegemónica en los asuntos regionales</u>	24
Capítulo 2: Un intento de suramericanización con el surgimiento de UNASUR.....	27
<u>El nacimiento de UNASUR: el proyecto político del sur</u>	30
Capítulo 3: La estrategia suramericana de la política exterior de Brasil entre Cardoso y Lula.	38
Capítulo 4: El actuar de UNASUR en las crisis Sudamericanas	41
Capítulo 4.1: <u>Intervenciones de UNASUR en las crisis políticas de Bolivia y Venezuela. Analizar las condiciones y características de las intervenciones en mención</u>	41
Capítulo 4.2: <u>La intervención de UNASUR en la Crisis Colombia – Ecuador</u>	44
Capítulo 4.3: <u>El papel de UNASUR en el 30S en Ecuador</u>	50
Conclusiones	58

Bibliografia 61

Introducción

A pesar de la creciente tendencia del mundo hacia el fenómeno de la globalización y el libre mercado, se han dado fuertes movimientos que tienden hacia el fortalecimiento regional de Sur América. Esto, en gran parte motivado por elementos de corte políticos e ideológico, así como económicos y de contra respuesta. Así ha sucedido en América Latina, ya que existen importantes procesos de integración política, económica y social, pero también existen muestras importantes de la relevancia que se le otorga a la idea de integración regional. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) ha sido una de estas iniciativas que ha marcado una nueva etapa de interacción entre las naciones suramericanas.

En gran medida, los pilares sobre los cuales se configuró UNASUR están concentrados en la reivindicación de elementos propios que comparte la historia de los países suramericanos. Esta reivindicación apunta, también, en primer lugar, a una reafirmación de la capacidad del subcontinente frente a los Estados Unidos como potencia hegemónica en América, cuyo rol en organizaciones como la OEA descalifica, de alguna manera, la capacidad propia de los países del sur del continente. Luego, en segundo lugar, se plantea que UNASUR muestra un sentimiento compartido de Sur América en donde se resaltan los valores, cultura y cercanía territorial, en otras palabras la instauración de la idea de la suramericanización. En tercer lugar, UNASUR es muestra de la voluntad de los líderes políticos de la región para proyectar sus políticas externas hacia los mecanismos de integración, en otras palabras se busca el establecimiento de un liderazgo regional.

En este sentido, según Kort (2014) la aparición de nuevas perspectivas con respecto a la cooperación como la idea Sur – Sur, que reemplaza las relaciones Norte – Sur, hegemónicas, y de dependencia, influye fuertemente en la búsqueda de nuevas formas de integrarse económica y políticamente, por parte de los países de América del Sur (Gómez Kort, 2014). Esto acompañado de la consolidación de un nuevo tipo de regionalismo en la región.

Con relación al primer punto, se puede resaltar que el siglo XXI en América Latina, y el mundo en general, ha estado marcado por una crisis evidente del modelo neo liberal y las políticas que desde este se implantan en las naciones, estas han permitido el surgimiento y posicionamiento de gobiernos con tendencias políticas de izquierda. En palabras de Riggiozzi & Tussie (2012):

Incluso antes del terremoto sistémico, la renovación política que se tejía en América Latina y más que todo en Sur América, tenía una tendencia izquierda/izquierda y centro y gobiernos defendiendo ideas para mejorar la redistribución de los ingresos y los servicios sociales, ganaron popularidad política en Venezuela (1998), Brazil (2002, 2006 y 2010), Argentina (2003 y 2008), Uruguay (2004), Bolivia (2005), Ecuador (2006), Paraguay (2008) y más recientemente Perú (2011). [...] Desde donde se mire, Sudamérica se volvió una plataforma lista para el reavivamiento del regionalismo incorporando las dimensiones normativas de una nueva que busca trascender los patrones comerciales y de integración liderados por América y no puede ser rechazado e ignorado (Riggiozzi & Tussie, 2012, p.1 *traducción personal*).

Esto favoreció el distanciamiento con Estados Unidos y una desconfianza generalizada en las Instituciones consolidadas de forma mancomunada con el país del norte, dentro de estas se puede contar la OEA. De este modo, las iniciativas de integración regional como UNASUR han estado atravesadas y evidentemente marcadas por una serie de

comportamientos ideológicos vinculados a la denominada “nueva izquierda” latinoamericana (Sánchez Cabarcas, 2015).

De esta manera los procesos de integración que tienden a privilegiar lo político frente a lo económico y lo comercial, se han hecho cada vez más relevantes en el ámbito suramericano. En palabras de Rojas Aravena (2012):

La importancia de privilegiar la dimensión política y de cooperación de los procesos de integración debe ser enfatizada. La integración como objetivo histórico no puede y no debe ser equiparada con los procesos de apertura comercial. De hecho, esta apertura sólo tiene sentido –en una perspectiva de largo plazo— si viene acompañada de procesos de armonización y articulación regional crecientes, basados en un efectivo diálogo político; en entendimientos compartidos y sustentados en una adecuada normativa y acompañados por una mínima estructura institucional, que le dé seguimiento a los acuerdos, para afianzar el proceso (Rojas Aravena, 2012, pág. 169).

En este sentido, la primacía otorgada a elementos políticos dentro de las nuevas iniciativas de integración regional, responden a la necesidad evidente de transformar las formas de acción y cooperación que han caracterizado a los países suramericanos. Así, este nuevo tipo de iniciativas derivan una serie de propuestas políticas e ideológicas que dan un sustento mayor a la integración en términos económicos. UNASUR se considera entonces como la manifestación de las políticas post-neoliberales que caracteriza a los países que la conforman (Palestini, 2012). Con lo cual se otorga un rol mucho más fuerte y definido a los Estados dentro de la integración económica, trazando una clara intención en términos políticos.

Ahora bien, es fundamental establecer que el surgimiento de proyectos de integración política y social como UNASUR, no solo se materializan en la región suramericana por

motivos de contestación y/o de contrapeso hacia la hegemonía Estadounidense. Sino que, además, nacen por la necesidad de consolidar procesos alternativos con características diversas, incluyendo la relevancia de una integración social y política, que de paso al establecimiento de regionalismos nuevos y/o abiertos en los que se establezcan como principales objetivos la búsqueda de autonomía en la región, una evidente proyección hacia fuera y la consolidación de un bloque sólido que les permita convertirse en líderes globales (políticamente) (Riggirozzi, 2010).

Así, las características ya mencionadas han permitido que UNASUR tome una gran relevancia en temas diplomáticos y políticos propios de los países miembros. Estableciendo dentro de sus objetivos asuntos como el diálogo político, la cooperación judicial, la cooperación sectorial, la promoción de la diversidad cultural y la consolidación de una identidad suramericana. Esto le ha permitido entrar a hacer parte de asuntos fundamentales como la observación y garantía de la democracia y la participación ciudadana. Sin embargo, la existencia de otros organismos de integración que cuentan con un carácter político y económico, con funciones similares genera conflictos en la región. Aún más, si se tiene en cuenta que organismos como la OEA tienen una tendencia ideológica y política bastante distante de la promulgada por UNASUR.

La oposición que se genera entre las visiones de la política internacional regional entre la OEA y UNASUR será el centro de esta investigación. Esto en la medida en que se convierten en el punto de quiebre en el que UNASUR entra a relevar algunas de las funciones que desempeñaba la OEA en la región y transforma los parámetros bajo los cuales se

realizaban intervenciones de algún tipo dentro de procesos nacionales, además de superponerse sobre esta primera (OEA) en materia de gestión de asuntos políticos y la construcción de identidad regional.

Metodología

La consecución de esta exploración se realizará bajo el paradigma cualitativo de análisis en la medida en que contempla la realidad en la cual se encuadra el objeto de estudio como un escenario relacional en el que los procesos económicos, políticos, sociales y culturales están imbricados en interacciones permanentes y cambiantes. Del mismo modo, busca generar conocimiento a partir de la comprensión de la existencia de pluralidades e intersubjetividades que se manifiestan de distintas formas en la realidad social. Finalmente, es una investigación que reconoce como un hecho social el surgimiento de UNASUR y el proceso por medio del cual se ha posicionado dentro de la región suramericana desde distintos ámbitos. Es fundamental para esta investigación reconocer los contextos dentro de los cuales se enmarca el hecho social que pretende explorar, en palabras de Badilla: “La realidad se construye y reconstruye, por ello es necesario conocer los fenómenos que suceden en ella, explicarlos, comprenderlos para poder interpretarlos. El contexto es importante. No interesa llegar a conclusiones genéricas, sino que lo que interesa es conocer a fondo cada situación, cada particularidad” (Badilla Cavaria, 2006, p. 44).

Así, partiendo desde la perspectiva cualitativa establecer las características que cualifican el trabajo de intervención de UNASUR, al tiempo que se genera una comparación con la OEA como contraparte. Dentro de este marco metodológico, se aplicará la técnica de

Estudio de Caso en la medida en que no se busca hacer grandes comparaciones con un número extensivo de datos. Por el contrario, se establece la búsqueda de elementos característicos propios de una única entidad partiendo la aplicación de sus principios y lineamientos en casos particulares. En este sentido, se busca generar una aproximación exploratoria al tema de la UNASUR que permita plantear un escenario posible para la investigación profunda que desde la práctica analice la puesta en escena teórica e ideológica de la iniciativa de integración esto por medio del uso de fuentes primarias cómo: Tesis, libros, artículo de revistas indexadas y noticias.

Como ya se ha mencionado se ha elegido esta metodología en la medida en que permite generar una exploración teórica partiendo de las teorías que plantearan en el marco teórico, a partir de los casos que ya se explicarán. Aun así, se considera que la funcionalidad descriptiva que permite la metodología del estudio de caso no debe ser dejada de lado, pues a partir de este estudio también será posible consolidar nuevos interrogantes, repensar espacios que han sido visitados anteriormente desde la teoría y observar qué cambios que han generado en su interior, entre otros elementos.

Para cumplir con los objetivos planteados se ha propuesto la elección de cuatro casos en los cuales la intervención de UNASUR haya tenido el papel decisivo sino de garante, mediador y y/o interlocutor dentro de las crisis. El primero, se trata del conflicto que tuvo Ecuador con Colombia (en el cual Venezuela también tuvo un rol clave) y el segundo, la crisis que desató la re elección de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela en las pasadas elecciones presidenciales. Estos dos casos fueron elegidos por las siguientes razones. Primero, porque permiten ver situaciones cercanas en el tiempo a la elaboración de este

documento. Esto nos garantizará que los cambios en las formas de acción de UNASUR no han sido drásticos y que es posible hablar de condiciones y características vigentes. Segundo, porque nos permite ver el panorama desde dos puntos de vista: nacional e internacional. El caso del conflicto Ecuador – Colombia deja ver asuntos que son fundamentales en términos de política exterior y el papel “*catalizador*” (Velit, 2008) que puede tener UNASUR en este sentido. Por su parte, el caso de Venezuela nos permite ver cómo UNASUR interviene en asuntos meramente nacionales, teniendo en cuenta, también, que hace parte de sus funciones como “*veedor de la democracia*” (UNASUR, 2008) en la región. Tercero, porque nos permite contrastar la realidad con dos de los consejos de UNASUR: El Consejo Electoral de UNASUR y el Consejo de Defensa.

Por último la crisis interna bolivariana (2008), que representa la capacidad de consenso y la responsabilidad del resto de la región en problemas relacionados con la estabilidad democrática de los gobiernos suramericanos (Declaración de Santiago, 2009)

Para realizar el análisis de estos casos se hará uso de fuentes primarias y secundarias, teniendo en cuenta algunos registros provenientes de medios de comunicación y del cubrimiento periodístico sobre los casos, así como los comunicados oficiales emitidos por la institución sobre estos. Del mismo modo, se utilizarán documentos que analicen el papel de la UNASUR en estos dos casos y que den cuenta de las situaciones históricas, contextuales y políticas de cada caso.

Pregunta de Investigación y Objetivos.

Para dar paso a un análisis que nos permita comprender el fenómeno que ha significado UNASUR y el impacto que ha tenido tanto en las crisis nacionales como en las internacionales, proponemos realizar dos estudios de caso en los cuales será posible comprender el modo de actuar y las características que tienen las intervenciones realizadas por UNASUR. Así mismo, se espera reflexionar sobre las funciones de UNASUR dentro de estas crisis y ponerlas en perspectiva con las de la OEA para observar si existe algún tipo de sobreposición de estas. Con el fin de observar la intervención de UNASUR en una crisis nacional se analizará su papel en la crisis electoral que desató la reciente re elección de Nicolás Maduro en Venezuela. Por otra parte, se analizará el conflicto que existió entre y Colombia Venezuela y Ecuador por la aparente invasión de territorio ecuatoriano por parte del ejército colombiano. Dentro de este panorama ¿Qué caracteriza las intervenciones de UNASUR en crisis políticas de la región? Derivado de esta se propone responder una segunda pregunta ¿Cuáles son los factores sistémicos globales y regionales que han incidido en la creación de UNASUR y el desplazamiento de la OEA en el ámbito de la resolución de conflictos en el escenario suramericano?

Objetivo General.

Para responder estas preguntas, se plantea el siguiente objetivo general: Identificar y analizar los factores tanto como globales y regionales que han incidido en la creación de UNASUR y en el desplazamiento de la OEA, en el ámbito de la resolución de conflictos en el escenario suramericano.

Objetivos específicos

De este se derivan los siguientes objetivos específicos:

1. Construir un teórico para la realización de la investigación.
2. Interpretar las transformaciones sistémicas globales y regionales que han incidido en el surgimiento del regionalismo post-hegemónico
3. Interpretar la estrategia Sudamérica de la política exterior de Brasil entre Cardoso y Lula.
4. Comparar las funciones propias de la UNASUR con aquellas establecidas por la OEA.
5. Realizar una revisión de las intervenciones de UNASUR en las crisis políticas de Colombia, Venezuela, Ecuador y Bolivia.
6. Analizar las condiciones y características de las intervenciones en mención;

Capítulo 1: Marco Teórico

Los sucesos presentes del Estado Moderno, por excelencia el clásico concepto del Estado Nación, que refiere Francis Fukuyama (2014), el cual se forja después de los procesos de ruptura con los modelos monárquicos, obligan que desde la Ciencia Política actualmente se deban hacer análisis sobre el presente y futuro de la organización política de los Estados, toda vez que el equilibrio basado entre Estados, derecho y responsabilidad entre sociedades que propone Fukuyama, como esencia institucional de la organización social (Francis Fukuyama, 2014), se hace cada vez mas cambiante y sujeto a cambios históricos cada vez

mas intensos y temporalmente mas constantes, lo cual obliga desde la academia a realizar análisis y estudios mas especializados.

De acuerdo con Henry Kissinger(2016), el sistema internacional que ha regido la relación entre los Estados basado en las consecuencias derivados del orden político westfaliano ha mutado, las ultimas tres décadas de la historia mundial así lo evidencian (Kissinger, 2016). Ahora de acuerdo con el académico Eduardo Pastrana (2015), el surgimiento de nuevas figuras de carácter institucional como las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, el surgimiento de movimientos estructurales de carácter social de carácter transnacional que ejercen el rol de organización de presión respecto de políticas de naturaleza pública y privada, han alterado la forma y la dinámica de la política internacional (Pastrana,2015).

El presente texto se presenta como un análisis de la referida transformación del orden clásico que ha regido el sistema internacional, focalizando cronológicamente el marco temporal de análisis en el periodo que transcurrió posterior al fin del periodo histórico denominado la “Cortina de Hierro”, donde se destaca en menos de tres décadas una etapa de fuerte bipolaridad a un transito hacia una etapa de multipolaridad como la actual. Se destacará como el nuevo escenario de multipolaridad en el sistema internacional va unido a un proceso de alianzas de carácter transfronterizas que han provocado procesos de interdependencias

que se manifiestan entre otras formas a través de procesos de regionalización (Pastrana, 2015).

En aras de lograr una mayor comprensión de los diferentes fenómenos de integración en la Región, para el presente trabajo utilizaremos el concepto de *nuevo regionalismo*, que según la Ph.D. Riggirozzi(2010), es un regionalismo que va mas allá de temas políticos y de constatación a la hegemonía, tales como UNASUR y el ALBA abrazan nuevos sistemas de reglas que cuestionan el "regionalismo abierto" de los años noventa, proponiendo la construcción de nuevas políticas regionales que parecen ser no sólo del volumen del comercio, pero de ventajas cooperativas en las áreas de políticas sociales, Salud, seguridad y seguridad social(p.8).

Ahora Riggirozzi señala que la mayoría de los procesos de integración se deben en su mayoría a los procesos de regionalismo. El cuál según el autor puede ser de 3 maneras, *regionalismo abierto* (1990-2000), *regionalismo cerrado* y *el nuevo regionalismo* (del 2000 en adelante) (Riggirozzi, 2010).

Para este trabajo se utilizara en concepto de *nuevo regionalismo* como aparece arriba referenciado, que ayuda a la idea del Profesor Pastrana sobre las características de los nuevos procesos de regionalización en la Región, sino que además sirve como marco teórica para intentar explicar el actuar de UNASUR dentro de la Región.

Además este concepto de nuevo regionalismo demuestra una relación existente con el constructivismo y la teoría neoliberal, como base de los nuevos procesos de regionalización en el Sur de nuestra región, gracias a la promoción y establecimiento de Instituciones que

apuntan al consenso y la materialización de beneficios para los actores regionales (Estados) promovidas por los mismos (Rioggirozzi, 2010).

Con relación al constructivismo el Dr. Eduardo Pastrana señala también que la importancia que tiene el líder regional y su tarea constructivista ya que “Por lo que se refiere al constructivismo, son importantes sus desarrollos sobre el rol que juegan las ideas y el liderazgo en las pretensiones que tales potencias tienen con el propósito de incidir en la construcción del orden regional y la transformación del orden mundial” (Pastrana, 2015.p 414).

Por último, a modo demostrativo del sistema de relaciones internacionales vigente, se expondrá el rol que ha desempeñado Brasil en América Latina y en el surgimiento de nuevos bloques políticos transnacionales, haciendo de este país de Suramérica una autentica potencia intermedia (Flemes, 2012. Citado por Pastrana, 2015).

Capítulo 1.1: Estructura actual del sistema internacional

Una vez finalizado el periodo de la Guerra Fría, que tuvo su origen a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial hasta el fin del proyecto político de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a un escenario de bipolaridad en el sistema internacional, el panorama internacional dejó de centrarse en la contienda ideológica y geopolítica entre las dos potencias hegemónicas, Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, dando espacio en el escenario de la política mundial a otros posibles actores, quienes también han decidido participar en la esfera de influencia internacional, dando origen

de facto a una nueva multipolaridad que paulatinamente ha desplazado el poder económico que por algunos años estuvo concentrado en los Estados Unidos de América en la breve etapa de unipolaridad (Pastrana, 2015).

Lo anterior se explica al estado de calma y de reunificación que atraviesan los Estados luego de una etapa de guerra o conflicto internacional, a pesar de esta latente reorganizadora en los periodos postguerra también se presenta de manera simultanea un pensamiento y/o percepción de desconfianza e incertidumbre entre los mismos Estados, ya sea dentro de sus dinámicas internas y externas, entre Estados *gigantes* o *pequeños* (Jahan y Wang, 2013), que en ultimas motiva el actuar de cualquier Estado con el objetivo de garantizar su supervivencia y estatus dentro de la mapa internacional. De esta manera, el duopolio de la seguridad termina y la participación o actuar de los países en temas internacionales se pluraliza.

El multipolarismo que se anuncia en el párrafo inmediatamente anterior, ampliamente basado en las circunstancias de repunte económico de países que transformaron en poco tiempo sus realidades de desarrollo, de acuerdo con Zarika (2008), ha dado origen a la formación de coaliciones internacionales de intereses, como buen ejemplo son las BRICS y el G20 (Zakaria, 2008). Es necesario hacer hincapié en la prospección que en el tiempo tienen que asociaciones de Estados basados en el fortalecimiento de sus intercambios económicos, como particularmente puede llegar a suceder con los denominados BRICS. Según Goldman Sachs (2008) citado en Zakira (2008), existe una proyección hacia el 2040 donde cinco mercados emergentes como China, Rusia, India, Brasil y México, obtendrán un rendimiento económico mayor que el de los países del G-7, quienes actualmente están conformados por

las siete “naciones occidentales” de acuerdo con Zakaria (2008) que en materia económica han dominado el mundo durante los últimos dos siglos (Zakaria, 2008).

La proyección expuesta que coincide con la posición de Pastrana (2015) quien concluye que el nuevo escenario de multipolaridad concentrado principalmente en las potencias emergentes, ha desplazado desde el poder económico a quienes eran actores de primer orden hasta hace muy poco tiempo (Pastrana, 2015).

Así las cosas, en una primera instancia *El equilibrio de poderes* (Waltz, 1979) pasa de ser un elemento teórico, a un estímulo para todos aquellos Estados que habían sido simples espectadores en la durante la Guerra Fría, países que se constituyeron en elementos de la geopolítica basada en la bipolaridad establecida entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. En consecuencia, junto a las alianzas de carácter económico que surgieron, se hace observable un nuevo inicio en la carrera armamentista, como resultado de la necesidad de los Estados por garantizar su seguridad tanto a nivel global como regional o local.

Como resultado de un periodo de post-Guerra Fría, un nuevo siglo y la necesidad de entablar relaciones para cumplir diferentes intereses, sirvieron de cultivo del efecto globalizador a nivel mundial, que sin duda, no solo se concentró en aspectos políticos y/o de seguridad sino también en términos económicas, la caída de un muro sirvió como analogía para representar según Pastrana (2015) “un mercado global cada vez más integrado” (Pastrana, 2015). Este periodo se caracteriza según Zakaria (2008) por el seguimiento que

hacen las potencias emergentes, particularmente las condensadas en los BRICS, de un modelo de tercera vía, donde estos países siguen conductas propias “occidentales”, pero según sus propias características, remodelando así el sistema internacional (Zakaria, 2008).

La llegada de nuevos actores internacionales en al escenario del orden mundial enmarca una redistribución del poder mundial de manera trascendente, generando no solo uno o dos polos sino ya se empieza hablar de varios que según Pastrana (2015) “Así la multipolaridad del siglo XXI se caracteriza por los cambios e innovaciones introducidos por el establecimiento de una política exterior intergubernamental de estructura reticular” (Pastrana, 2015).

La multipolaridad del siglo XXI presenta algunas características. Entre esas esta el ámbito geográfico, ampliado más allá del concierto europeo u occidental, ahora es hacia todos los extremos. Luego una segunda característica, el nuevo escenario multipolar ha ayudado a generar patrones de conducta y formas de actuación de la política exterior, arquitectos de Agenda. En ultimas de acuerdo con Pastrana (2015) estas características representan la posibilidad de la convergencia en materia de política regional (Pastrana, 2015). Esto constituye un avance, ya que la multipolaridad establece de forma más fácil un equilibrio en materias de representación regional y un avance en las posibles oportunidades para mejorar e impulsar las relaciones entre Estados vecinos o culturalmente afines.

Ahora, la extensión de nuevos focos de poder en el mundo en el siglo XXI, no garantiza que un estatus de equilibrio de poderes entre los nuevos Estados, como lo veremos mas

adelante el concepto de *Región* (Womack, 2007) ayuda a entender el actuar de algunos Estados que comparten similitudes, sin embargo cada Estado es de diferenciar ya no solo en términos de poder denotan desigualdades, sino que además en materia de intereses también se refleja el desequilibrio. Lo anterior denota, desde en un ejercicio comparativo, que el Estado Nación como autor prioritario en las relaciones internacionales del Estado Moderno, durante los ultimo siglos ha sufrido una severa transformación en su estructura, sus funciones y atribuciones de su soberanía, toda vez que están sometidas a las presiones que emergen de estructuras que van desde lo internacional hasta lo sub-nacional (Pastrana. 2015).

Con relación a este punto Bell (1987) citado en Pastrana (2015) señala que “el Estado nación se vuelto demasiado pequeño para abordar los grandes problemas de la vida y demasiado grande para los pequeños problemas de la vida” (Bell, 1987, p. 117. En: Pastrana, 2015, p.213).

Consecuentemente estas diferenciaciones de poder enmarca la existencia de un orden o jerarquía según De Sousa Santos (1998) “La jerarquía se observa en la estructura de la globalización política y económica, que sirve de fundamento para el dominio de una constelación de Estados nación concentrados en el oeste y en el norte” (De Sousa Santos, 1998, p. 56. En: Pastrana, 2015, p. 211). La globalización hegemónica fue el instrumento para el establecimiento de una jerarquía global sobre los Estados modernos, en donde se caracteriza la existencia de una jerarquía unida al componente de desigualdad (Pastrana, 2000. En: Pastrana, 2015).

En contraste con lo anterior el profesor Pastrana(2015) señala una dinámica desde inicios del nuevo siglo, ya que se han generado procesos de globalización de carácter contra-hegemónico, donde la asociación de Estados más allá del establecimiento de diversos actores de carácter económico que diversifican su actuar en contra de la desigualdad, la exclusión y la dependencia (Pastrana, 2015. p 212), situación que se hace mas diáfana en las llamadas redes universales, las cuales logran asociar colectivos ciudadanos de carácter transnacional y en organizaciones internacionales.

En suma, el sistema multipolar actual es el resultado del desplazamiento de Estados Unidos por aquellas potencias emergentes que basaron su fortaleza de negociación en el escenario internacional en el espacio regional mediante el incremento de sus poderes militares y económicos. En consecuencia, como lo mostraremos en el presente trabajo, las organizaciones internacionales se vieron supeditadas a la influencia preponderante de estos nuevos poderes que las reconfiguraron como espacios de consolidación de su poder en contra de la hegemonía estadounidense.

Capítulo 1.2: Potencias líderes regionales y la construcción de región. Brasil y el concepto de Región.

El concepto de potencia *Líder Regional* que expone Nolte (2012), se deriva, por un lado, del término región, que constituye una categoría fundamental tanto de la geopolítica como de la geografía; y por otro, del concepto poder, que ocupa un lugar central en la

disciplina de las relaciones internacionales. Por tanto una potencia líder regional ejerce su liderazgo en un región determinada, mediante sus recursos materiales e ideales de poder, y da cuenta de una posición jerárquica específica (Nolte, 2012, p.22. En: Pastrana, 2015). En el nuevo orden mundial, el rol de las potencias emergentes Pastrana (2015) en su esfera de influencia regional es cada vez mas activa, convirtiéndose en nuevos jugadores globales que acentúan la multipolarización tratada en el acápite anterior. No obstante el rol geográfico de influencia no solo se ve limitado por el papel que desempeñan respecto a los países de la región circunvecino, son crecientes las demandas de estas potencias regionales en la democratización del sistema internacional, muy concretamente en las dinámicas de la Organización de las Naciones Unidas (Pastrana,2015).

El liderazgo de las denominadas potencias emergentes o potencias regionales de acuerdo a Noltr (2012) se expresa en la influencia política que dichas potencias pueden ejercer en los escenarios multilaterales y en la definición de la agenda en el ámbito regional (Noltr, 2012, p.3. En: Pastrana,2015). Las potencias regionales han identificado dentro de esta dinámica del actual orden mundial que la diversificación de las relaciones, la reducción de las brechas económicas y la asociatividad democrática deben ser las columnas vertebrales de un proceso que permita el diseño de estructuras de gobernanza global (Pastrana,2015).

Existen varios criterios para identificar y clasificar a una potencia líder regional Albarracín (2011), los cuales se están compuestos por cinco supuestos:

- Debe estar dispuestas a asumir el liderazgo

- Estar ligada a una red de interacciones de interdependencia económica, política y cultural dentro de su región
- Ser capaz de proveer bienes colectivos en la región
- Tener un proyecto de liderazgo a nivel de ideas
- La aceptación de liderazgo por sus potenciales seguidores

(Albarracín, 2011 citado en Pastrana 2015, p.404)

Este último supuesto de aceptación denota la existencia de una perspectiva *constructivista* ya que depende de la forma en como los demás miembros acepten como potencia y vean la figura de líder Regional, como consecuencia a un producto o una identidad creada y aceptada por los mismos Estados con el propósito de incidir sobre la Región y orden mundial (Nolte, 2012, p.33 en: Pastrana, 2015, p. 419). Por su parte “el neoconstructivismo establece que la identidad de un Estado cualquiera representa la historia evolutiva de sus estructuras sociocognitivas. Esa actividad evolutiva tiene lugar a cada momento, ya sea por las interacciones con el medio exterior o como producto de la dinámica interna del Estado en cuestión”(Sánchez & Pastrana, 2012. Citado por Pastrana, 2015. p.222).

Luego del establecimiento de los procesos de globalización contra- hegemónicos, particularmente contrarios a los procesos económicos y culturales liderados por los Estados Unidos de América, surge en muchas de las denominadas potencias la necesidad de construir un orden mundial más equitativo donde las desigualdades sean reducidas junto con la falta de mayores garantía de participación que no sean provenientes de diferentes fuentes como Europa y Occidente. El establecimiento de una figura de liderazgo en Sur América se vuelve necesario, no solo por el hecho desvincular la participación de Estados Unidos en asuntos meramente de la Región, sino que además porque se debe tener en cuenta que “ las regiones

van a jugar un papel importante en la estructura del futuro orden mundial que se está gestando” (Pastrana, 2015. P.412). Lo anterior corresponde según el académico indio Fareed Zakaria(2008) a un cambio en el centro de interés de países, particularmente de las potencias emergentes que procuran el interés en si mismos, en lo que ha denominado el referido autor una etapa post-americana (Zakaria,2008).

De esta manera la Región puede ser entendida como “ una matriz de relaciones localizadas entre un numero de Estados con diferentes capacidades ubicados en un ambiente político más amplio (Womack, 2007, p.24. Citado por Pastrana,2015). Este concepto se caracteriza por dos elementos o criterios fundamentales. El primero es la proximidad o cercanía geográfica y el segundo como consecuencia al primero, el común de los problemas regionales. Es necesario resaltar que los conceptos de región tienen un significado aplicativo de doble vía, la primera se refiere a la asociación de Estados y la otra se refiere a una parte o unidad del sistema internacional(Godehardt,2012, p.54. citado por Pastrana, 2015. P. 416).

Respecto del elemento espacial o geográfico señalado como elemento característico de los escenarios de organización regional, han sido la respuesta de los clásicos Estados Nación a la potencial y permanente amenaza a la perdida que puedan sufrir de su capacidad de gobierno, los bloques regionales, como lo son el Mercosur o Unasur, los cuales se diseñaron para consolidar una inserción de los países miembros mas activa en el teatro internacional así como el fortalecimiento de los mismos ante los retos económicos,

especialmente después de los procesos de crisis económica global de la primera década del siglo XXI (Pastrana,2015).

El periodista y economista venezolano Moisés Naim (2013), en un análisis que realiza sobre las transformaciones de la clásica visión de las relaciones de poder planteadas teóricamente por Max Weber, señala respecto a las nuevas relaciones internacionales y en concordancia con las distintas posiciones hasta aquí expuestas, que el mundo actualmente presencia una serie de coaliciones de países dispuestos a cooperar entre si, con capacidad incluso para limitar la capacidad de las tradicionales potencias de imponer su voluntad dentro del marco de sus influencias regionales (Naim, 2013), como bien se puede comprobar en el ejercicio de bloqueo que realizaron durante finales de la primera década de este siglo los países del eje de la izquierda latinoamericana dentro de la OEA a variadas propuestas lideradas dentro de esta organización por los Estados Unidos de América, muy concretamente a las que conciernen a la relación de este país con Cuba.

En relación a lo anterior Naim(2008) hace referencia de la lógica expuesta sobre el nuevo papel que han asumido las coaliciones de países no hegemónicos, que la capacidad de veto que han logrado ejercer dentro del marco de las organizaciones internacionales ha aumentado, toda vez que las grandes potencias actualmente ya no disponen de los mismos premios y capacidad de represalias con las cuales contaban en otros periodos de la historia reciente. A las potencias que en antaño ejercían una relación de hegemonía sobre otros Estados, se les hace mas difícil en la actualidad de las relaciones internacionales cohesionar cuando logran imponer algún tipo de sanción a los Estados llamados “pequeños”, a quienes

les resulta cada vez mas sencillo evitarlas o neutralizarlas (Naim, 2008) utilizando como bien se puede advertir en el plano de la política regional sur americana las amenazas de algunos Estados de retiro de determinadas organizaciones regionales ante la inminencia de alguna sanción, o la proliferación de organizaciones regionales con objetivos similares en lo económico o político, hacen que la capacidad de acción de las organizaciones internacionales se disminuya.

Brasil actualmente figura como potencia líder en Sur América, este carácter de potencia regional no es un secreto. En materia económica ha diversificado sus relaciones comerciales, cambiando la histórica dependencia de los países latinoamericanos de realizar actividades comerciales con Estados Unidos de América casi exclusivamente, a realizar intercambios con otras potencias emergentes, en una clara relación sur-sur que se evidencia con la relación comercial que Brasil ha promovido con la República Popular de China, siendo este ultimo país actualmente el mayor socio comercial de los brasileños. En materia de cooperación de acuerdo con Pastrana (2015) “el Brasil ha realizado una lectura de la necesidad de construir un orden mas equitativo, con una mayor participación de los países del Sur, desarrollando una política exterior de tipo universalista” (Pastrana, 2015. P. 413).

Con respecto al el tipo de liderazgo que ejerce Brasil sobre Suramérica según Pastrana (2015), Brasil posee elementos realistas en su política exterior y por lo tanto de su papel como líder regional “el intento de jugar un papel decisivo en las dinámicas de restructuración del poder mundial” (p.415) ya que busca surgir como contrapeso de potencias globales a largo plazo, para lo cual la República federal del Brasil ha usado instrumentos de carácter

financiero y diplomático para desempeñar en la región el papel de potencia regional. Brasil dentro de su política de cooperación financiera aumentó sus aportes individuales para el funcionamiento institucional de entidades como Unasur, mientras a través de la Agencia Brasileña de Cooperación Pastrana (2015) esta potencia regional de América del Sur impulsa la denominada cooperación sur-sur, en el que el marco rector de la política de ayuda se realiza de gobierno a gobierno o por compromisos interinstitucionales sectoriales (Pastrana, 2015)

Ahora una segunda visión sería por lo que se refiere a la existencia de igual forma de elementos *constructivista*, un ejemplo es el establecimiento de acuerdos interestatales entre los demás miembros regionales que construyen una realidad, en este caso la idea de que Brasil sea la potencia líder regional y actor relevante en la organización del orden mundial se convierte en el criterio determinante de facto. Esto resaltado por Pastrana (2015) como “Por lo que se refiere al constructivismo, son importantes sus desarrollos sobre el rol que juegan las ideas y el liderazgo en las pretensiones que tales potencias tienen con el propósito de incidir en la construcción del orden regional y la transformación del orden mundial” (Pastrana, 2015.p 414).

Ahora para culminar este capítulo, es necesario señalar que mediante la diversificación de las relaciones entre Estados, las potencias regionales han consolidado su influencia dentro del sistema internacional como jugadores globales. La asociatividad observada en los diferentes espacios regionales demuestra el poder de agregación de estos nuevos poderes en su objetivo por limitar la influencia del otrora poder unipolar estadounidense. Esta

herramienta es útil para ejemplificar como la región ha sido el relato sobre el cual se asientan las potencias emergentes que han logrado la aceptación de sus pares gracias a su iniciativa de confrontar los problemas del espacio regional de manera plural y directa.

Capítulo 1.3: Overlapping la respuesta a la injerencia hegemónica en los asuntos regionales

A lo largo del presente estudio, se tendrá presente los conceptos de *overlapping/solapamiento/superposición*(Adler & Greve, 2009), esto con el objetivo de establecer como consecuencia, luego del análisis propuesto, si efectivamente UNASUR origina sus funciones con base en un solapamiento hacia la OEA, el cuál desde el surgimiento y apogeo en América Latina del denominado Socialismo del Siglo XXI en cabeza del ex presidente venezolano Hugo Rafael Chávez o alternativas socialdemocrática como la que liderado Luiz Ignacio Lula da Silva en Brasil, sufrió sendos ataques de carácter diplomático que debilitarían su marco actuación institucional en algunos Estados de la Región. Debe recordarse que el presidente venezolano en el año 2009, Hugo Rafael Chávez, anunció con la anuencia de otros mandatarios regionales que si la mayoría de nuestros países exigen cambios y si no lo hacen hay que acabar con la OEA(Infobae,2012).

En términos generales el termino de sobreposición- superposición (overlap) significa según Adler & Greve (2009) “la ocupación en la misma área o parte - tener algo en común con...”(p.62). La idea de superposición o sobreposición ha sido utilizada como concepto para determinar el encuentro entre dos agentes que cumplen una misma función.

En este trabajo se busca demostrar el *overlap* por parte de UNASUR sobre la OEA, ya que si bien dentro del marco de sus estatutos/principios y funciones existen varias similitudes, así como la carta democrática realizada por la OEA y las cláusulas democráticas de UNASUR, en donde ambas ejercen en pro del mantenimiento de la democracia dentro de la región.

Otro punto a analizar según Adler & Gnacione (2009) sobre la superposición o *overlap*, es que entre varios sistemas de gobierno, se demuestra que, si bien se superponen en parte, implica la comprensión de la transición o evolución de un sistema de equilibrio de poderes, se pasa a un sistema de seguridad comunitario de gobierno, o viceversa, hay otras maneras de concebir la *superposición* como funcional y relacional (p.65). Este aspecto funcional y relacional del *overlap* se entiende mediante el uso de una herramienta que garantiza la seguridad del gobierno y el equilibrio del poder, de esta forma en con este trabajo, UNASUR presenta *overlap* sobre la OEA con el objetivo de garantizar la seguridad del gobierno Regional y el equilibrio de poderes dentro de la misma.

En este orden de ideas, Adler y Greve (2009) han utilizado la noción para determinar la superposición entre las funciones de seguridad en la OTAN. A partir de este análisis, los autores plantean que en el escenario internacional la superposición de funciones es varia de acuerdo a distintos factores. El primero de estos, se corresponde con un asunto *temporal o evolutivo* que tiene que ver con la variación en las políticas (en el caso que analizan Adler y Greve, de seguridad) a nivel internacional y el entrecruzamiento inevitable entre el pasado y el futuro. El segundo, es el aspecto *funcional* de las políticas que varía dependiendo del

contexto en el cual se produzcan. Tercero, *el espacial* que tiene que ver con la definición de las políticas en términos regionales (geográficos). Para los autores, este último se relaciona con las diversas concepciones de seguridad existentes en las regiones (OTAN, OEA), para efectos de esta investigación podemos tomarlo con la visión suramericana de la política internacional en términos de integración política y económica (MERCOSUR, UNASUR). Finalmente, se plantea el factor *relacional* que busca explicar cómo las relaciones entre distintos actores y organismos genera una sobreposición de funciones (Adler y Greve, 2009)

En este sentido, se propone la existencia de dos tipos de sobreposición/solapamiento. El primer tipo se caracteriza por ser una sobreposición que ocurre fuera o sin la voluntad total de los actores que están involucrados en un asunto particular. El segundo tipo, denominado *solapamiento manual* está vinculado a la decisión voluntaria, consciente y estratégica de los actores de crear estrategias y prácticas que se superpongan con otras ya existentes. A partir de esta clasificación propuesta por Adler y Greve (2009), nos será posible comprender la superposición que existe entre las funciones de la OEA y la UNASUR. A partir de esto podremos establecer si esa superposición es el resultado de una estrategia voluntaria y racional de los actores vinculados a la UNASUR o si simplemente es el producto de un asunto temporal y automático de la Región (Adler & Greve, 2009).

La incursión de poderes emergentes en el escenario internacional ha dado lugar a la proliferación de nuevas organizaciones internacionales. En el contexto de post-guerra fría la superposición se entiende como una estrategia de veto a las decisiones de Estados Unidos, es

un escenario donde las decisiones buscan ser más compartidas como un objetivo fundamental de estos nuevos poderes por la democratización del sistema internacional. Este objetivo se puede explicar por el contexto de crisis de las organizaciones existentes que invita a los nuevos poderes a liderar nuevas propuestas organizacionales que por un lado, beneficien a sus miembros y por el otro generen aceptabilidad de su liderazgo regional.

Capítulo 2: Un intento de suramericanización con el surgimiento de UNASUR

Como ya se ha mencionado anteriormente, la idea de suramericanización nace como un proyecto político que busca impulsar la autonomía de los países de Suramérica del hegemón regional: Estados Unidos. Esto se dio bajo el liderazgo de Brasil, convirtiéndose en la línea base para la consolidación de un macroproyecto que incluyera la participación de los 12 países de la región. De acuerdo con Sánchez (2015), el proceso de sudamericanización empezó gracias a la iniciativa de Brasil en 1990 que pretendía impedir la acción directa de actores externos a la región, en especial de Estados Unidos, dentro de su espacio geográfico (Sánchez, 2015).

Ante lo anterior, la primera pregunta es ¿qué es el sudamericanismo? En primera instancia, podemos decir que se trata de un proceso impulsado por Brasil, a partir de una aparente toma de autoconsciencia de la importancia de ejercer un liderazgo regional para lograr un estatus de potencia global, y consolidarse como tal. A través del sudamericanismo, Brasil pretende configurar una zona regional – Suramérica – libre de la influencia de otras potencias internacionales, en especial de Estados Unidos (Arroyave, 2012, p. 251).

Se considera UNASUR como un elemento más dentro de la faceta de inserción de Brasil, pero a nivel regional. Si bien resulta difícil catalogarlo como una situación efectiva de liderazgo regional debido a la poca aceptación interna del coste político (Lechini & Giaccaglia, 2010), el gigante suramericano reposiciona su presencia en el continente a través de la oposición relativa a los tratados de libre comercio propuestos por Estados Unidos con el relanzamiento del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Iniciativa de Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) (Chaves García, 2010). No obstante, los intereses brasileños han evolucionado del ámbito estrictamente económico a los ámbitos de la cooperación en materia de seguridad como la propuesta y después institucionalización del Consejo Suramericano de Defensa y la mediación política.

Es posible ver, entonces, que además como se demuestra en el anterior párrafo, el sudamericanismo surge como el resultado de la generación de una política exterior de Brasil que busca, de cualquier manera, convertirse en una potencia regional y global. Utilizando la región suramericana como una plataforma para enfrentar los retos de un mundo globalizado y erigirse como líder. De esta manera, la consolidación de una identidad suramericana que retara la presencia de la potencia norteamericana se volvió fundamental en la agenda brasilera. Según Arroyave (2012) la UNASUR representa el punto máximo de la sudamericanización en cuanto encamina el proceso de integración hacia la independencia económica y política de Estados Unidos (Arroyave, 2012).

En gran medida, el proyecto de sudamericanización ha sido producto del liderazgo de los presidentes Cardoso y Lula da Silva de Brasil, gracias al reconocimiento que estos dos mandatarios le dieron a la región suramericana dentro de la Agenda Política nacional. De acuerdo con Arroyave (2012), este proyecto se corresponde más con una iniciativa de gobierno que busca materializar la idea de Suramérica como región y la concepción de una identidad colectiva que debe ser construida (pues no era clara en la historia común a los países de la región) (Arroyave,2012). Así mismo, se ha convertido en una carrera por evitar que la región suramericana se convirtiera en zona de influencia de los Estados Unidos, tal como se supone habría sucedido con México y los países de Centroamérica.

De igual forma, se materializa en un proyecto reducido que da prelación a los países que integran la región suramericana porque requiere del diálogo constante y directo. Asunto que se dificulta con la ampliación a otros países que se corresponden con la llamada región Latinoamericana. Así, la concepción de una integración regional suramericana que hiciera las negociaciones directas posibles, que incluyera países fuera de la influencia directa de los Estados Unidos y que se correspondiera con esa idea romántica de una región con identidad e historia compartida, se materializó años después en la configuración de la UNASUR (Arroyave, 2012).

Es posible comprender, entonces, que el proyecto de sudamericanización surgió como una iniciativa propia de Brasil para convertirse en un líder económico regional y ha sido apoyado ampliamente por los países de la región en correspondencia con una tendencia autonomista que busca, a toda costa, alejarse de la zona de influencia de los Estados Unidos.

Como ya se ha dicho, la UNASUR se convirtió en un elemento clave en la consecución del proceso de suramericanización.

UNASUR es la aspiración más ambiciosa en este sentido. Brasil ha sido el actor que ha liderado este propósito para cohesionar la región frente a los desafíos globales, convirtiendo la UNASUR en un foro de concertación política y de soluciones consensuadas sin importar la afinidad ideológica. La UNASUR es el resultado de la culminación de las estrategias regionales por insertarse al mundo. (Malamud, 2008).

Sobre este aspecto Fabio Sánchez (2014), concluye resaltando que la UNASUR se perfila como una organización intergubernamental “con capacidad de diálogo y que ha solucionado crisis internas e interestatales, en una región madura con capacidad para asumir sus desafíos y delinear su futuro, sin la ayuda de viejos esquemas interamericanos” (Sánchez, 2014, p. 46).

El nacimiento de UNASUR: el proyecto político del sur.

En la posguerra fría los nuevos actores y las nuevas autonomías de los Estados previamente alineados a las superpotencias, llevan a nuevas percepciones, nuevos comportamientos y nuevos abordajes, que se han visto reflejados en los variados esquemas de integración regional y la inserción de nuevos. En el marco Latinoamericano, fenómenos como la ascensión de gobiernos de izquierda modificó el escenario multilateral dominado

por la OEA que empezó a ser disputado por la creación de nuevas organizaciones regionales como la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) ,la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Frente al escenario global de integración, las relaciones entre el norte y el sur del continente americano se volvieron un asunto de debate. En especial, por la fuerte presencia de gobiernos de tendencias ideológicas de izquierda que se oponían a las propuestas estadounidenses de crear una zona de libre comercio. Esto basado en las secuelas negativas que dejaría para los países del sur y en la clara diferencia ideológica que existía entre los gobiernos del sur y del norte. En este sentido, con el objetivo de generar una mayor cooperación sur – sur.

En el año 2002 se realizó la Segunda Cumbre Suramericana de Presidentes, en Guayaquil, Ecuador, en la que se dio continuidad a la discusión sobre las bases que permitirían el surgimiento de un espacio común suramericano. Sin embargo, había un importante énfasis en los asuntos de comercio regional y de energía, mientras que asuntos relacionados con la política quedaron bastante relegados dentro de la negociación (Comunidad Andina, 2002). La siguiente Cumbre realizada en el año 2004 en Cusco, Perú, finalizó con la Declaración de Cusco sobre la Comunidad Suramericana de Naciones en el que se hace referencia tanto a temas políticos, sociales y culturales. Con esta iniciativa se buscaba generar un espacio de integración que permitiera la consolidación principalmente de sistemas políticos y luego el establecimiento de una economía regional sólida que les

permitieran a las naciones suramericanas hacer frente a los diferentes retos del mundo globalizado. La Comunidad Sudamericana de Naciones funcionaría con la estructura institucional ya existía con el objetivo de evitar sobrecostos en la generación de una nueva institucionalidad (Comunidad Andina, 2004).

Después de esto, se realizó en 2005 una nueva Cumbre de Presidentes en Brasilia, Brasil, en la que establecieron la agenda que guiaría la acción de la Comunidad Sudamericana de Naciones durante los meses siguientes. Dentro de la lista de asuntos relacionados figuraban temas como: “i. el diálogo político; ii. la integración física; iii. el medio ambiente; iv. la integración energética; v. los mecanismos financieros sudamericanos; vi. las asimetrías; vii. La promoción de la cohesión social, de la inclusión y de la justicia social; y, viii. las telecomunicaciones” (Comunidad Andina, 2005).

Teniendo en cuenta lo anterior, durante la Cumbre Energética Suramericana de 2007 se cambia el nombre de Comunidad Suramericana de Naciones por el de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). De igual forma, se concretó el primer esfuerzo por establecer una nueva institucionalidad y se designó la Secretaría Permanente que tendría como sede la ciudad de Quito (Comunidad Andina, 2007). Para el año siguiente, 2008, en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas realizada en Brasil se firmó el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, en este se estableció el siguiente objetivo:

La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados (UNASUR, 2008).

De esta manera, se constituye la UNASUR como una entidad con personalidad jurídica a nivel internacional, que cuenta como Estados miembros a: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela. El avance que permitió el Tratado Constitutivo en términos de institucionalidad fue importante, estableciendo la existencia de cuatro órganos esenciales: i. El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno; ii. El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores; iii. El Consejo de Delegadas y Delegados; iv. La Secretaría General. El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno se establece como el máximo órgano de la iniciativa de integración, este consejo tiene la obligación de cumplir con una reunión anual y podrán ser convocadas reuniones extraordinarias en caso de ser necesario (UNASUR, 2008).

Es fundamental establecer que el carácter jurídico que tiene la UNASUR hace que los actos jurídicos que sean emitidos por la organización deben ser adoptados dentro de las leyes nacionales de los países miembros respetando los caminos particulares que tiene cada uno para llevarlos a cabo. En este sentido, no es posible hablar de UNASUR como una entidad

supranacional en la cual los países miembros hayan cedido parte de su capacidad para producir normas que sean de directo cumplimiento dentro de su territorio. Por ahora, la UNASUR es simplemente una organización intergubernamental que depende completamente de la soberanía de los países sobre su territorio para la aplicación de sus mandatos o recomendaciones (Arroyave, 2012).

Sobre la existencia de un aspecto intergubernamental de UNASUR y la ausencia de supranacionalidad Diamint (2013) en Sánchez (2015) señalan “una institucionalidad débil de la UNASUR, sin voluntad política supranacionalidad, lo cual implica una limitación, y que a pesar de ser intergubernamental no es un órgano multilateral” (Sánchez, 2015). Y en palabras de Diamint “UNASUR es una organización que confunde al Estado con el Ejecutivo” (Diamint, 2013, p. 67 citada en Sánchez, 2015, p. 53).

De igual forma, es necesario señalar la importancia que ha tenido el rol de liderazgo por parte de Brasil en la región para el establecimiento de UNASUR, ya que este se ha derivado de un proceso de fortalecimiento con respecto a su política exterior, demostrando la estabilidad generada durante el gobierno de Lula da Silva. Esto le permitió asumir un papel predominante en el ámbito suramericano tanto en términos políticos, basado en una política que presumía de autonomía y e independencia (Amorim, 2010). Esto le llevó a tomar la vocería a nivel internacional sobre diversos temas que yacían en la agenda política: el cambio climático, las crisis financieras, el desarme y la no proliferación de armas nucleares, etc. Así asumió como objetivo la consolidación de una iniciativa de integración en América del Sur que le permitiera posicionarse como líder político y potencia en desarrollo implementar los

postulados de la cooperación sur – sur. Siendo este último objetivo una de sus mayores prioridades en términos de política internacional. objet

Esta idea de cooperación sur – sur, además de ser una importante estrategia en términos políticos, resulta de una verdadera búsqueda de cooperación con los países más pobres del continente. Brasil logró introducir con fuerza la idea de la cooperación sur – sur estableciendo como objetivo la transformación de las instituciones internacionales que operaban bajo la racionalidad tradicional que perpetraba la inequidad y desigualdad alrededor del mundo. La propuesta de Brasil estaba centrada en generar una transformación mayor en términos de democracia y equidad a nivel internacional (Amorim, 2010).

A pesar de que las intenciones iniciales de Brasil era generar una oportunidad netamente económica, la intervención del presidente y líder político venezolano Hugo Chávez llevó a UNASUR a proyectarse como un proyecto político e ideológico. En general, el interés venezolano era consolidar una iniciativa de integración que tuviera una estructura institucional fuerte; sin embargo, ha prevalecido el enfoque brasileño que prefiere una baja institucionalidad. A pesar de la proyección liderada por Venezuela es posible ver que, a través de su historia, la mayor instrumentación de UNASUR ha sido en términos económicos (Giacalone, 2013).

Así mismo, de acuerdo con Pastrana (2015) UNASUR adopta un enfoque abiertamente político en su institucionalidad lo cual representa una transformación en los procesos de integración regional en América Latina. Esto le permite tener una aproximación

más pragmática con la consolidación de la cooperación en temas como la gestión y manejo de crisis, la coordinación política, la seguridad regional y la integración física. Así mismo, se caracteriza por promover la idea de cohesión social y la configuración de una identidad regional (Pastrana Buelvas & Castro Alegría, 2015).

La experiencia suramericana con respecto a la integración ha tenido una clara tendencia hacia la política, dando espacio a generar nuevos límites geográficos e ideológicos en la región (Riggirozzi & Tussie, 2012). Esto les permite generar una serie de transformaciones a nivel regional y nacional liderado por los Estados y puestas en prácticas a través de distintas herramientas. De esta manera, los tratados como UNASUR han servido para generar nuevos objetivos con respecto al deber ser de las iniciativas de integración, generando nuevas dinámicas con respecto al fenómeno de globalización actual.

En esa misma cumbre se aprobaron el estatuto, los criterios y normativas para las misiones electorales. Dentro de este documento se establece que el objetivo de las misiones electorales es apoyar los organismos electorales nacionales en la consecución de procesos electorales y democráticos. Hasta el momento UNASUR ha participado en 16 misiones electorales en diferentes países de la región, la lista incluye: Paraguay, Bolivia, Venezuela, Colombia, Perú, entre otros. La presencia de las misiones de observación electoral se hace por petición de los países en los cuales se realizarán las elecciones y se establece entre ambas partes un convenio en el que se plantean las condiciones bajo las cuales actuará la misión (UNASUR, s.f).

Del mismo modo, UNASUR ha establecido un Consejo de Defensa que se ampara en el documento “Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR” que propone generar un órgano institucional que sirva en la consulta, cooperación y coordinación de todos los asuntos relacionados con la defensa.

A partir de los objetivos y lineamientos establecidos por el Consejo de Defensa Suramericano se realizan las intervenciones necesarias, respetando los límites de la soberanía nacional, para mantener relaciones pacíficas que sean duraderas y estables entre los países dentro y fuera de la región. Es principalmente bajo este estatuto que se maneja la resolución de conflictos y la intervención en ellos por parte de UNASUR.

El surgimiento de UNASUR da cuenta, entonces, de la consecución de una nueva visión sobre la integración en Suramérica y de las potencialidades que esta puede generar desde la acción propia de los líderes de la región y sin la influencia directa de Estados Unidos sobre esta. Esto implicaría, de igual forma, un alejamiento de la iniciativa que por excelencia representa la integración de América: la OEA. Esta institución hace parte de un proceso de cooperación por parte de los diferentes países de América y se concentra en trabajar en temas de cooperación, resolución de conflictos, promoción de la paz y la seguridad, velar por el mantenimiento de la democracia y promover el desarrollo económico, cultural y social (OEA, 1993).

Capítulo 3: La estrategia suramericana de la política exterior de Brasil entre Cardoso y Lula.

Antes del regreso a la democracia, la política exterior brasileña se rigió por el paradigma de la “autonomía por la distancia” que privilegiaba la relación del país con países del Tercer Mundo y sus organismos internacionales, y con una activa denuncia de las asimetrías en los distintos regímenes internacionales. El gobierno democrático de Fernando Henrique Cardoso introduce un nuevo paradigma rector en la política exterior de Brasil, “la autonomía por la integración”. Este abogaba por la creación de una identidad de Brasil como país continental donde la plataforma de integración regional sirviese de medio para la inserción internacional (Duarte Villa, 2011). El liderazgo brasileño en Suramérica era una condición *sine qua non*, a fin de que el gigante suramericano podría insertarse efectivamente dentro del conjunto de países potencias. Para ello volcó sus esfuerzos a afianzar su posición dentro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) siendo un actor con iniciativa en el desarrollo de programas económicos continentales y la defensa de la democracia. Dentro del primer asunto, Brasil buscó fomentar un área de libre comercio entre MERCOSUR y la Unión Europea, así como la atracción de socios estratégicos como China e India. Resulta relevante apuntar el liderazgo de Cardoso en la materialización de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) con el objetivo de mejorar la industria del transporte y las comunicaciones en el subcontinente (Vigevani, Oliveira, Cintra, 2003).

Frente a las crisis democráticas durante su mandato, Cardoso fue enfatizó en apoyar irrestrictamente la defensa de los gobiernos democráticas, especialmente en el espacio MERCOSUR como lo fue en el caso reiterativo de Paraguay (1996,1997, 2001). Sus actuaciones fueron el catalizador de la introducción de la cláusula democrática dentro del espacio de integración del Cono Sur. Sin embargo, la política exterior en materia de estabilidad democrática no se detuvo allí y Brasil fue artífice de la solución al problema fronterizo peruano-ecuatoriano como de la defensa del gobierno democrático venezolano ante el golpe de Estado de 2002 (Vigevani *et al.*, 2003).

Como consecuencia de la iniciativa brasileña en el subcontinente empezó a darse forma a la Comunidad Suramericana de Naciones (CASA) como una iniciativa de integración que hiciera converger las bondades del ALCSA con otros temas no comerciales. Sin embargo, CASA terminó siendo un experimento breve al revelarse la incapacidad brasileña de asumir los costos del liderazgo en el espacio suramericano y que pronto daría como resultado a UNASUR (Briceño-Ruiz, s.f). Por el contrario, el gobierno de Lula Da Silva privilegió una posición de política exterior más activa en la búsqueda de una institucionalidad más favorable a los intereses brasileños. Mientras Cardoso abogaba por el fortalecimiento institucional internacional y regional en donde Brasil fuese el paladín de dicho proceso, la política exterior de Lula fue promover una la consolidación de Suramérica como un bloque de países con capacidad de negociación bajo la tutela brasileña. Para ello el principal objetivo fue la coordinación de los países del subcontinente mediante la creación de condiciones económicas, militares y geopolíticas que fortaleciera la posición del bloque regional. Así iniciativas como la continuación de la IIRSA, el fortalecimiento de la cooperación en el sector

de defensa, el Banco del Sur y la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (Minustah) son apenas algunos ejemplos de la iniciativa brasileña (Pastrana, 2015a). Sin lugar a dudas, la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la puesta en funcionamiento del Consejo Suramericano de Defensa (CDS) han posicionado al país como potencia regional al delimitar su área de influencia política y militar mediante la exclusión de otros potenciales rivales como México y Estados Unidos, y otros más cercanos como Venezuela al contrariar su propuesta de unas fuerzas armadas continentales derivadas de la Alianza Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) (Flemes, 2012).

Si bien UNASUR se consolidó como un espacio suramericano de concertación política frente a la OEA en donde Brasil juega un papel de liderazgo, lo cierto es que surge como una iniciativa de integración que repartió los costos del liderazgo integracionista. Brasil no abandona la idea de CASA, sino que la refuerza con los aportes de otros países con liderazgos secundarios (Venezuela, por ejemplo), dado que la agenda de CASA se limitaba a ciertos aspectos como el diálogo político, los temas comerciales y de infraestructura física-energética (Briceño-Ruiz, s.f) . Con UNASUR la agenda de integración rebasa dichos temas limitantes y se exhibe a contenidos más políticos y sociales propuestos por liderazgos secundarios como las políticas sociales, la migración, la identidad cultural y la cooperación ambiental (Briceño-Ruiz, s.f) .

La estrategia brasileña en Suramérica es principalmente hegemónica-cooperativa. Desde Cardoso y hasta Lula, Brasil se ha posicionado como potencia regional mediante la institucionalización de su liderazgo. La capacidad de agregar voluntades para constituir un proyecto político subcontinental y la capacidad de institucionalizarlo ha tenido matices tanto

en sus objetivos como en el espacio a lo largo de ambos mandatos: con Cardoso el espacio de acción fue MERCOSUR con la idea de posicionar a Brasil como un líder de las instituciones de gobernanza regional, mientras que con Lula la política exterior derivó en una mayor autonomía para crear un bloque suramericano de países, UNASUR, con capacidad de negociación internacional que indirectamente sostuvieran la posición de Brasil en el escenario internacional.

Capítulo 4: El actuar de UNASUR en las crisis Sudamericanas

Capítulo 4.1: Intervenciones de UNASUR en las crisis políticas de Bolivia y Venezuela. Analizar las condiciones y características de las intervenciones en mención.

Las crisis políticas en Bolivia (2008) y Venezuela han tenido la intervención de la UNASUR en la búsqueda de retornar a la estabilidad política rota por la confrontación violenta entre el gobierno y la oposición.

La crisis boliviana de 2008 fue la primera en la cual la UNASUR tuvo una participación activa. La victoria del líder cocalero Evo Morales en las elecciones presidenciales de 2005 supuso el principio de un proceso de cambio constitucional con el fin de dotar al nuevo Estado de una característica plurinacional, reivindicando especialmente las demandas indígenas. La iniciativa del presidente electo entró en conflicto con los prefectos de la denominada Media Luna Bolivia, una serie de departamentos (Santa Cruz, Beni, Pando y

Tarija) en donde la población indígena es menor, quienes arguyeron que el cambio constitucional lesionaba la distribución de los recursos económicos derivados de la explotación petrolera (Caballero Santos, 2012).

Con la aprobación de la nueva constitución para finales de 2007, la polarización alcanzó niveles de confrontación civil. A lo largo de 2008 los prefectos iniciaron una serie de procesos autonómicos con el fin de iniciar la secesión de los departamentos de la Media Luna Boliviana. En septiembre se produjeron hechos violentos que terminaron en la denominada Masacre de Pando. El conflicto tuvo ribetes regionales cuando se suspendió el envío de gas natural a Argentina y Brasil (Caballero Santos, 2012). La crisis se profundizó cuando los gobiernos venezolano y boliviano expulsaron a los respectivos embajadores de Estados Unidos por sospechar que tenía contactos con los prefectos opositores. El 15 de septiembre de 2008, la presidenta chilena Michelle Bachelet, presidenta *pro t mpore* de UNASUR, convoc  a una cumbre en Santiago para buscar soluciones inmediatas que restablecieran el orden en el pa s e indirectamente dejaran de afectar la seguridad de los pa ses vecinos (Malamud, 2008).

Durante las intervenciones de los presidentes convocados se evidenciaron dos posiciones sobre las cuales UNASUR deb a gravitar en su actuaci n frente a la crisis boliviana. Por un lado los presidentes Morales, Ch vez, Correa y Fern ndez de Kirchner propusieron la intervenci n directa en Bolivia, propuesta que no fue compartida por los presidentes Uribe, Lula y Bachelet m s proclives a la mediaci n de UNASUR (Malamud, 2008). Despu s de las deliberaciones, UNASUR ofreci  una declaraci n (Declaraci n de

Santiago) en la cual reafirmaba su apoyo al gobierno elegido democráticamente de Evo Morales y rechazaban cualquier intento de romper el hilo constitucional del país. Así mismo se llamó a las partes a superar sus diferencias mediante el dialogo y las instituciones del Estado de Derecho con el objetivo de cesar las acciones violentas (Malamud, 2008). Fruto de estas consideraciones se crearon dos organismos para apoyar, primero, el establecimiento de una mesa de diálogo entre gobierno y oposición y, segundo el acompañamiento técnico de UNASUR a la comisión investigadora de los hechos de Pando.

En el caso venezolano, UNASUR siguió la misma conducta adoptada en Bolivia durante la crisis de 2008. En abril de 2013 el presidente Nicolás Maduro logró la presidencia del país al derrotar al candidato opositor Henrique Capriles. Sin embargo, el margen de votos entre ambos fue de aproximadamente 300.000 sufragios lo que convenció a la dirigencia opositora de que el gobierno había cometido fraude (Fowks, 19 de abril de 2013). Si bien la UNASUR reconoció la victoria de Maduro, llamó a tramitar las demandas ciudadanas por los canales institucionales debido a los hechos violentos presentados al día siguiente de las elecciones. En dicha ocasión la mayoría presidentes de los países miembros de UNASUR asistieron a la toma de posesión presidencial en un evidente gesto de apoyo al proceso electoral llevado a cabo y se comprometió a conformar una comisión de investigación de los hechos violentos posteriores a las elecciones.

Sin embargo la crisis económica y política que aquejaba al país estalló con más fuerza en febrero de 2014 cuando las manifestaciones en el estado Táchira se extendieron a la capital, Caracas. Alrededor de 43 personas murieron en los enfrentamientos entre las fuerzas

de seguridad y los opositores. En el curso de la jornada de protestas el líder opositor del partido Voluntad Popular, Leopoldo López, fue detenido por autoridades venezolanas acusado de instigar la violencia(CNN, 12 de febrero de 2014). Ante el recrudecimiento de la violencia el gobierno insta a los opositores a dialogar, y UNASUR crea la Comisión de Acompañamiento al Dialogo en Venezuela para garantizar dicho proceso de negociación (Infobae, 7 de abril de 2014). El 10 de abril de 2014 se lleva a cabo un dialogo televisado que a la postre no surte soluciones. El 15 de mayo UNASUR suspendió su participación en el dialogo ante el congelamiento de la negociación por el supuesto incumplimiento de algunos compromisos por parte del gobierno, argumentados por la dirigencia opositora (BBC, 15 de mayo de 2016).

En síntesis, la posición de UNASUR en ambos conflictos políticos devela la naturaleza mediadora de la organización internacional. Este ha buscado por medio del dialogo zanjar las diferencias de opositores enfrentados al gobierno, y reconociendo *a priori* la legitimidad de los gobiernos desafiados. Sin embargo su actuación, para el caso venezolano en particular no ha surtido un efecto estabilizador razón por la cual el conflicto sigue siendo permanente y sin solución aparente.

Capítulo 4.2: La intervención de UNASUR en la Crisis Colombia – Ecuador.

La crisis entre Colombia y Ecuador en el año 2008 se desata debido a la intervención militar por parte del Ejército colombiano en territorio ecuatoriano como parte de una misión contra guerrilla. Esta fue denominada la Operación Fénix y se llevó a cabo el día primero de marzo del año en mención. Como resultado de esta intervención, que implicó un fuerte

bombardeo, murió Luis Edgar Devia Silva alias “Raúl Reyes” cabecilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas). De inmediato el gobierno Ecuatoriano, con apoyo del gobierno de Venezuela, presentó un reclamo formal a Colombia por la violación a la soberanía sobre su territorio, vulnerando la Convención de Viena de 1961 y de 1969. Las posteriores declaraciones de Álvaro Uribe, entonces presidente de Colombia, generaron aún más discordia entre ambos países, pues Uribe reclamaba que en computadores encontrados durante el ataque se encontraban pruebas de que algunos miembros del gabinete de gobierno tenían relaciones con los guerrilleros de las FARC. Ante estas acusaciones y las contra respuestas de los individuos involucrados, Correa decidió romper relaciones con Colombia y empezar una gira por varios países para encontrar apoyo ante su decisión. Venezuela, apoyó la decisión de Ecuador y también rompió relaciones diplomáticas con Colombia.

De esta manera tanto los dos jefes de gobierno Álvaro Uribe Vélez de Colombia y Rafael Correa de Ecuador hicieron declaraciones el mismo día sobre el incidente ocurrido en materia de violación de Derecho Internacional. Primero Colombia por un lado argumentando su causa en la figura de *persecución en caliente* y por otro lado Ecuador señalando la desacato de Colombia a pesar de la advertencia y negación de las autoridades ecuatorianas al momento de continuar con el ataque(bombardeo) dentro del territorio ecuatoriano (Pezzano Luciano, 2012).

Luego frente a estos hechos, Ecuador solicitó una reunión extraordinaria de la OEA en donde expresó sus denuncias frente a la violación de su soberanía por parte de Colombia. A pesar de los esfuerzos generados por este último de desviar la atención de la denuncia inicial,

retomando las acusaciones sobre las relaciones entre Ecuador y las FARC, la Resolución del Consejo Permanente de la OEA, después de las visitas e investigaciones pertinentes, resolvió que efectivamente hubo una violación a la soberanía e integridad del territorio ecuatoriano y sugirió como recomendaciones para resolver la disputa entre ambos países:

1. El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador y la reactivación de los mecanismos de consulta política existentes
2. La constitución de una misión de la OEA para el seguimiento y verificación de los compromisos y acuerdos asumidos por los dos países para desarrollar la cooperación en temas fronterizos bilaterales y otros de interés común.
3. El fortalecimiento de los mecanismos de cooperación y diálogo fronterizo, así como el estudio de un eventual mecanismo bilateral de alerta temprana.
4. El desarrollo de programas de cooperación e integración fronteriza, incluyendo proyectos en el área medio ambiental, con el apoyo de organismos y entidades internacionales como el BID, la CAF y el PNUD, entre otros
5. El incentivo al diálogo entre las sociedades civiles de ambos países.
6. La intensificación de las relaciones entre las entidades empresariales de ambos países con el propósito de identificar medidas para aumentar el comercio bilateral y, en particular, el comercio fronterizo

(Consejo Permanente de la OEA, 2008, p.13).

Es importante señalar que durante los dos años siguientes al bombardeo realizado por las fuerzas militares colombianas, las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador se encontraban inactivas al igual que sus intentos de espacios y de diálogo de concertación para el restablecimiento de las relaciones entre los países vecinos. El incidente tuvo repercusiones no solo político-diplomáticas con el cierre de las embajadas sino económicas, ya que después del incidente Ecuador desactivo el flujo de gas subterráneo que interconecta con Colombia y Venezuela (Paredes C. , 2008).

Frente a esto la UNASUR generó una respuesta inmediata, basada en la premisa de la incapacidad de la OEA para responder efectivamente a la crisis. La presunción de que la solución dictaminada por la OEA sería poco efectiva radicaba en la continuidad en las tensiones entre ambos países por la presunta colaboración del gobierno ecuatoriano con la guerrilla de las FARC. Para Sánchez Cabarcas: “[...] la crisis demostró que la arquitectura institucional interamericana (OEA) y suramericana (Grupo de Río) no tenían la capacidad para aliviar la crisis, ni tampoco logró contener la escalada de tensión que habría de presentarse nuevamente en la región Andina.” (Sánchez Cabarcas, p.206, 2015). La respuesta generada por UNASUR fue, entonces la consolidación del denominado Consejo de Defensa Suramericano. Los objetivos propuestos por el recién formado Consejo son:

- a. Consolidar Suramérica como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y como contribución a la paz mundial.
- b. Construir una identidad suramericana en materia de defensa, que tome en cuenta las características subregionales y nacionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe.
- c. Generar Consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa (UNASUR, art. 4, 2008) .

En este caso, la respuesta de UNASUR frente a la crisis que enfrentaban los países de Ecuador y Colombia refleja claramente la necesidad de responder desde un bloque netamente suramericano a un conflicto propio de la región, haciendo frente a las propuestas de su

contraparte la OEA considerándolas poco eficientes e incapaces de resolver el problema de raíz. En los objetivos anteriormente citados es evidente que hay una presencia clara de la intención de consolidar una identidad suramericana que permita generar respuestas en materia de defensa sobre la misma región. Así, es posible confirmar lo propuesto por Cardona (2008) con respecto a la proyección que utiliza UNASUR a partir de la generación de una identidad colectiva para crecer desde diferentes dimensiones. En este caso, se fundamenta la cooperación multilateral y la continuidad de las relaciones diplomáticas entre países miembros a partir de la existencia de una región con una identidad colectiva.

A pesar de lo propuesto por autores como Giacalone (2013) sobre la clara intencionalidad económica de UNASUR, es evidente que se ha consolidado una trayectoria propia de la región suramericana en la que se resalta una clara tendencia política que permite repensar y redefinir las relaciones multilaterales entre países de la región, como las relaciones con la política globales. Siguiendo a Riggirozzi y Tussie (2012) es posible pensar en la consolidación de nuevos caminos de regionalismo que se están construyendo a partir de la experiencia propia de proyectos como UNASUR.

Frente a esto es importante observar cómo sobre la marcha, con el interés de participar en diferentes ámbitos de las relaciones multilaterales, UNASUR va generando una institucionalidad cada vez más estructurada que le permite intervenir de una manera más clara dentro de los asuntos que considera que no son tratados de la forma más eficiente. Como se verá más adelante, esto sucede de nuevo con la consolidación de la *Cláusula Democrática* que más tarde se considerará Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR. En esa medida, a pesar de que el impulso brasileño con respecto a la configuración de un

proyecto de integración era netamente económico, se ha dado un vuelco al asunto y se ha ido generando poco a poco esa institucionalidad a la que rehuía Lula da Silva y que era tan promovida por Hugo Chávez.

Por otra parte, es evidente que en el caso del conflicto Ecuador – Colombia hay un solapamiento manual que fue generado de manera voluntaria, estratégica y consciente por parte de los miembros de la UNASUR para hacer frente a la forma de abordaje que estaba teniendo la OEA sobre el asunto. Así, se crea un *overlapping* geográfico por las comprensiones diversas que tenían UNASUR y la OEA en términos de defensa en la región.

Así las cosas en Daniel Kersffeld (2013) establece que:

“El asesinato del líder de las FARC Raúl Reyes, y las consecuencias derivadas del ataque de Colombia al campamento guerrillero ubicado en Angostura, en suelo ecuatoriano, en marzo de 2008, y la posibilidad de un enfrentamiento armado entre Colombia por una parte, y Venezuela y Ecuador por otra, operaron como un aliciente para terminar de definir el establecimiento de la nueva organización sudamericana, intentando restringir con ello la participación de la Organización de Estados Americanos en las instancias políticas y resolutivas”(Kersffeld,2013).

Este argumento muestra cómo por medio de la existencia de un conflicto Regional, se logra establecer a través del debate político un nueva institucionalidad reflejada en el Consejo de Seguridad de UNASUR y se hace contrapeso a las propuestas de la OEA. Contrario a lo que pasará con el caso de la intervención en la crisis del Ecuador, es posible

que el solapamiento que se genera en este caso entre estas instituciones sea conflictivo. Esto, en la medida en que pone en puntos distantes del abanico asuntos que son fundamentales para mantener la cooperación multilateral en la región.

Capítulo 4.3: El papel de UNASUR en el 30S en Ecuador.

La crisis conocida como el 30S en Ecuador fue generada por el supuesto golpe de Estado que se planeaba en contra del presidente Rafael Correa, se utiliza la palabra supuesto porque dependiendo de la perspectiva que se estudie se habla o no de Golpe de Estado. La desestabilización social que lo caracterizó fue promovida por el descontento de varios sectores de la sociedad ecuatoriana con la denominada Ley de Servicio Público. Para proporcionar un contexto adecuado a la crisis, es necesario caracterizar el gobierno de Rafael Correa y los giros que ha generado en el sistema ecuatoriano. Correa asume la Presidencia de Ecuador en el año 2007 y desde campaña propone generar un cambio total en los lineamientos de política nacional e internacional que habían regido hasta el momento a Ecuador. Para ello, se plantea un distanciamiento claro de las líneas de acción establecidas por el Gobierno de Estados Unidos que habían sido fundamentales para la política ecuatoriana hasta el momento (Kersffeld, El Papel de UNASUR ante los conflictos internacionales: dos estudios de caso, 2013).

La entrada de Correa como líder del gobierno ecuatoriano implicó una serie de transformaciones y reformas importantes al sistema. En primera instancia, generó una apertura en términos de relaciones multilaterales permitiendo la entrada de Ecuador en

nuevas formas de integración regional que le permitieron ampliar el comercio con países diferentes a los del norte. Del mismo modo, desde su perspectiva de promover la equidad y la igualdad entre la población ecuatoriana, Correa ha promovido una serie de reformas internas que abarcan importantes dimensiones del espectro de la vida en sociedad. Este movimiento de reformas generado por Correa despertó evidentes rencillas desde diversos grupos y se conformó una importante oposición al gobierno ecuatoriano. Ante la inconformidad presentada por la Ley de Servicio Público y los reclamos acumulados por la oposición el 30 de Septiembre de 2010 se inició una huelga encabezada por la Policía Nacional de Ecuador (Kersffeld, El Papel de UNASUR ante los conflictos internacionales: dos estudios de caso, 2013).

Posteriormente, las manifestaciones y huelgas se expandieron alrededor del país, la toma del aeropuerto, el edificio de la Asamblea y el Hospital de la Policía Nacional fueron decisivos en la consolidación de una crisis política de gran relevancia para Ecuador. El hecho que desató la preocupación internacional, y la intervención inmediata de UNASUR en el asunto, fue el secuestro del presidente Rafael Correa en el Hospital de la Policía Nacional. Los policías que estaban liderando la manifestación siguieron al mandatario hasta el hospital y allí lo mantuvieron retenido. A pesar de las intenciones por parte de negociadores del partido PAIS de entrar por medios pacíficos al recinto el incidente generó reacciones violentas y lesiones físicas a individuos de ambas partes (Kersffeld, El Papel de UNASUR ante los conflictos internacionales: dos estudios de caso, 2013).

Ante la situación de crisis llevada al límite la entonces presidenta de UNASUR Cristina Fernández de Kirchner convocó a una reunión extraordinaria del Consejo de jefes

de Estado de los Gobiernos pertenecientes al bloque. En esta se discutió la situación por la que atravesaba Ecuador y se emitió un mensaje claro: UNASUR, en defensa de la democracia y la legitimidad de los gobiernos, apoyaba al gobierno de Rafael Correa y exigía su liberación inmediata. A partir de esta reunión se generó el documento “Declaración de Buenos Aires sobre la Situación en Ecuador” (UNASUR, 2010) en el que se establecen los puntos de acuerdo entre los jefes de Estado con respecto a la crisis del 30S, estos son:

1. – Reafirman su fuerte compromiso con la preservación de la institucionalidad democrática, el Estado de Derecho, el orden constitucional, la paz social y el irrestricto respeto a los Derechos Humanos, condiciones esenciales del proceso de integración regional;
2. – Condenan enérgicamente el intento de Golpe de Estado y el posterior secuestro del Presidente Rafael Correa Delgado registrado en la hermana República del Ecuador el 30 de septiembre.
3. – Celebran la liberación del Presidente Correa Delgado así como la pronta vuelta a la normalidad institucionalidad y democrática en la hermana República. Expresan la necesidad de que los responsables de la asonada golpista sean juzgados y condenados. En ese marco, reiteran su más pleno y decidido respaldo al Gobierno Constitucional y destacan el rol desempeñado por las instituciones para el restablecimiento del orden.
4. – Afirman que sus respectivos gobiernos rechazan enérgicamente y no tolerarán, bajo ningún concepto, cualquier nuevo desafío a la autoridad institucional, ni intento de golpe al poder civil legítimamente elegido y advierten que en caso de nuevos

quiebres del orden constitucional adoptarán medidas concretas e inmediatas tales como cierres de fronteras, suspensión del comercio, del tráfico aéreo y de la provisión de energía, servicios y otros suministros.

5. – Deciden que sus cancilleres se trasladen el día de hoy a la ciudad de Quito para expresar pleno respaldo al Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Don Rafael Correa Delgado y al pueblo ecuatoriano, partícipe indispensable del pleno restablecimiento de la institucionalidad democrática en ese país.

6. – Acuerdan adoptar, en la IV Reunión Cumbre Ordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas, a celebrarse el 26 de Noviembre en Guyana, un Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR que establezca la Cláusula Democrática

Efectivamente, la mencionada Cláusula Democrática fue adicionada al Tratado Constitutivo de UNASUR a través de un Protocolo Adicional en la subsiguiente Cumbre celebrada en Guyana. En este Protocolo se establecen las medidas que adoptarían los países pertenecientes a UNASUR en caso de darse un derrocamiento por vías de fuerza de un gobierno democráticamente elegido. Se propone, entonces:

a. Suspensión del derecho a participar en los distintos órganos, e instancias de la UNASUR así como el goce de los derechos y beneficios conforme al Tratado Constitutivo de UNASUR.

- b. Cierre parcial o total de las fronteras terrestres, incluyendo la suspensión y/o limitación del comercio, tráfico aéreo y marítimo, comunicaciones y provisión de energía, servicios y suministros.
- c. Promover la suspensión del Estado afectado en el ámbito de otras organizaciones regionales e internacionales.
- d. Promover, ante terceros países y/o bloques regionales, la suspensión de los derechos y/o beneficios del Estado afectado, derivados de los acuerdos de cooperación de los que fuera parte.
- e. Adopción de sanciones políticas y diplomáticas adicionales (UNASUR, 2010).

Las condiciones impuestas por UNASUR al respeto de la democracia son bastante restrictivas con respecto a las impuestas por otras entidades de la misma naturaleza. En este caso, la OEA en el Protocolo de Washington en su artículo nueve, señala que los países cuyos gobiernos elegidos democráticamente sean derrocados por la fuerza serán suspendidos en su participación. Sin embargo, la UNASUR llevó las consecuencias a un nivel mayor generando un verdadero riesgo de desequilibrio económico y político en caso de la consumación de un Golpe de Estado.

La respuesta inmediata de UNASUR durante la crisis de Ecuador fue generar presencia inmediata de los cancilleres en el país con el fin de garantizar que no hubiera posibilidad de que se repitieran los hechos acaecidos en Honduras con el Golpe de Estado al mandatario Manuel Zelaya (Kersffeld, 2013). Pues, a pesar de que se condenó abiertamente el hecho no hubo una respuesta inmediata por parte del Consejo de Jefes de Estado.

En general, es posible establecer a partir de los documentos y hechos establecidos que la crisis que sufrió Ecuador durante el 30S fue un importante detonante para que la UNASUR configurara un mecanismo de blindaje y defensa con respecto a los golpes de estado o los derrocamientos por medios violentos. Frente a lo propuesto por la OEA las restricciones con las cuales UNASUR condena el hecho del derrocamiento violento son fuertes e implican un importante bloqueo en términos sociales, económicos y políticos. A partir de este caso podemos ver con claridad que tanto desde la OEA como desde UNASUR se pretender respaldar los sistemas de gobierno democráticos generando sanciones frente a situaciones de violencia que atenten contra los principios de la democracia en la región. Desde la perspectiva de Aedler y Greve (2009) este tipo de encuentros entre dos instituciones dentro de un espacio puede reflejar un solapamiento de funciones. En este caso nos es posible observar un solapamiento de tipo manual, en la medida en que la UNASUR de forma voluntaria, deliberada y estratégica plantea nuevas aproximaciones y respuestas ante un problema que podría bien ser regulado desde la OEA. En este sentido, existe un solapamiento funcional en la medida en que dentro del contexto se consideran dos puntos de vista diferentes sobre cómo debe o no funcionar la regulación de la democracia en la región.

Desde los documentos producidos por ambas partes y la intervención directa que tuvo UNASUR en la crisis de Ecuador (incluyendo la movilización de cancilleres hacia el país sudamericano), es posible observar que este último tiene una visión más restrictiva y limitante con respecto a los golpes de Estado o derrocamientos por vías de violencia de un gobierno democrático. En este sentido además de darse un solapamiento entre las funciones

de ambas, se da una variación evidente con respecto a las consecuencias negativas que podría tener en términos económicos y políticos el derrocamiento de un gobierno democrático.

Sin embargo, el solapamiento de instituciones en este punto no resulta conflictivo en la medida en que no hay condiciones o requerimientos que sean opuestos, contrario a lo que sucede con el solapamiento de otras instituciones como la OIM(Organización Internacional para las Migraciones) y los Tratados de Libre Comercio u otro tipo de acuerdos que pueden ofrecer condiciones de negociación comercial que entran en contradicción entre sí (Davis, 2009). Desde esta perspectiva es plausible establecer que no existen elementos que impidan la convivencia entre estas dos instituciones, al menos en términos de intervención en crisis de corte democrático.

En general, es posible establecer que a pesar de la debilidad institucional que caracteriza a UNASUR hay un intento de fortalecimiento evidente frente a las posible crisis que deriven de una ausencia de acciones inmediatas y eficientes en los países miembro. En este sentido, se denota una proyección hacia la generación de una iniciativa de integración que tenga más injerencia en temas diferentes a la cooperación económica. No obstante, ese camino en construcción hacia la consolidación de una institucionalidad evidente, no habla con claridad del proyecto de suramericanización a partir de los hechos y acciones.

Ahora bien, es posible ver, por otro lado, que el nacimiento de UNASUR sí cambia el panorama de integración regional en Suramérica, en gran medida por la aparición de nuevas formas y caminos para reconfigurar el escenario nacional e internacional. En este sentido, es posible ver la generación de un regionalismo abierto, en términos de (Riggiozzi,

2010) que permite la supervivencia de distintos tipos de integración regional, que varían en esquinas opuestas de un abanico de opciones ideológicas y políticas. A pesar de que no se presenta como una oposición directa y clara al Protocolo de Washington, el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR (derivado de la cláusula democrática) sí muestra el rol de líder que busca alcanzar este último dentro de la región suramericana. Mostrando, además, una fuerte cooperación y blindaje entre los países que la componen. Esto se demuestra en la capacidad de establecer dentro del Protocolo asuntos como el cierre de fronteras, limitación del uso del espacio aéreo, suspensión o limitación de las relaciones comerciales, en caso de un derrocamiento por fuerza de un gobierno democrático. Para llegar a este tipo de consenso se requiere una verdadera voluntad por parte de los países miembro y la creación de lazos profundos de cooperación. En este sentido plantea Riggiozzi (2010):

En términos de institucionalización, UNASUR se ha encaminado hacia un intergubernamentalismo profundo al estilo Unión Europea, replicando una comprensión más tradicional del regionalismo abierto aunque sin ser un regionalismo que simplemente replique a las fuerzas globales (regionalismo defensivo), más bien se erige como un actor proactivo que busca redefinir su posición como una plataforma para participar en la política global. Aunque menos visto como una comunidad en términos de valores e identidad, UNASUR ha desarrollado una institucionalidad política intergubernamental y una estructura de toma de decisiones permanente, que le aporta una capacidad mayor a la presencia del proyecto en la arena internacional (Riggiozzi, 2010, p. 13).

En este sentido, es posible observar a través del caso de Ecuador que más allá de una identidad suramericana en términos de oposición al panamericanismo, la integración de

UNASUR refleja una necesidad de obtención de fuerza institucional para enfrentar el escenario de la política global. Asuntos como la defensa y protección de los gobiernos democráticos, vistos y abordados desde una profunda cooperación que se muestra dura y restrictiva frente a crisis, les permite erigirse como un bloque fortalecido y empoderado. Generando una nueva forma de entender el escenario de integración regional en latinoamerica.

Conclusiones

A pesar de que comúnmente se entiende como conflictivo la generación de relaciones de solapamiento entre instituciones o definiciones sobre un asunto o problemática en particular, según lo hallado en esta investigación no existen puntos evidentes de conflicto entre las acciones establecidas por UNASUR y las de la OEA frente a crisis de corte nacional o internacional. El conflicto puede generarse en el punto en el que una de las instituciones se vea desplazada en sus funciones por la otra, mientras existe una complementariedad entre ambas, así las propuestas de una puedan resultar más radicales que las de otra, no hay una necesaria rivalidad entre ambas. Si bien el desplazamiento de la OEA no ha empezado a suceder y hasta el momento no hay perjuicios por la coexistencia, en algún momento podría llegar a suceder este fenómeno. Este escenario puede proponerse como un espacio interesante de estudio en el que se analice si existe o no un camino en el que se dé un desplazamiento total de funciones de la OEA por parte de UNASUR.

La UNASUR ha atravesado por una serie de transformaciones institucionales que le han permitido pasar de ser una iniciativa de integración creada en oposición al proyecto Estadounidense de panamericanismo y el camino para el posicionamiento económico de Brasil, a ser un bloque institucionalizado de integración que muestra una nueva cara del regionalismo y que le permite a los países de Suramérica enfrentarse a la política global de forma blindada y en una situación menos desfavorable. A partir de estos dos casos, es posible ver cómo se ha dado una configuración constitucional cada vez más formal y establecida sobre la marcha y ante la necesidad de participar en eventos críticos para la región. La preocupación que generan asuntos como las relaciones bilaterales y la democracia, como elementos que podrían desestabilizar las relaciones multilaterales que se concretan en UNASUR. Más que un proyecto de sudamericanización, la UNASUR se ha convertido en la plataforma de integración que busca la participación equitativa de Suramérica en la política global.

Por otro lado, es posible establecer que existe un claro solapamiento entre las funciones que son propias de la OEA y aquellas que ha generado UNASUR en los últimos años. Dicho solapamiento tiene que ver tanto con las perspectivas geográficas como con las perspectivas funcionales de cada una de las instituciones, esto puede o no generar conflictos dependiendo de las funciones que se analicen. En el primer caso, es posible que se generen conflictos porque está en juego las recomendaciones que se hacen en materia de seguridad que tienen que ver con realizar o dejar de realizar acciones. En el segundo caso, puede que no sea un solapamiento conflictivo porque no hay un punto de encuentro entre las consecuencias que plantea UNASUR a un Golpe de Estado y aquellas que propone la OEA.

Para trabajos ulteriores resulta interesante observar el fenómeno del solapamiento en el ámbito de los proyectos de integración en la región suramericana, teniendo en cuenta esa noción de regionalismo abierto que permite la convivencia de diferentes iniciativas de integración dentro de un mismo espacio regional.

La integración sudamericana ha resultado un fenómeno transcendental e innovador en el escenario latinoamericano. Las transformaciones por las que está sufriendo Sudamérica se ven favorecidas por el declive del neoliberalismo y el ascenso de gobiernos de izquierda. Esta evolución está redefiniendo las estrategias de encajamiento internacional de la región con el Mundo, siendo especialmente importante la política de integración regional mediante un lógica de regionalismo posliberal caracterizado por el a) rechazo hacia el consenso de Washington y b) la puesta en duda de la región en ser una aliada de la Política Exterior de los EE.UU. para la región como sucedió en los noventa (Malamud, 2008).

La estrategia brasileña en Suramérica es principalmente hegemónica-cooperativa. Desde Cardoso y hasta Lula, Brasil se ha posicionado como potencia regional mediante la institucionalización de su liderazgo. La capacidad de agregar voluntades para constituir un proyecto político subcontinental y la capacidad de institucionalizarlo ha tenido matices tanto en sus objetivos como en el espacio a lo largo de ambos mandatos: con Cardoso el espacio de acción fue MERCOSUR con la idea de posicionar a Brasil como un líder de la instituciones de gobernanza regional, mientras que con Lula la política exterior derivó en una mayor autonomía para crear un bloque suramericano de países, UNASUR, con capacidad de negociación internacional que indirectamente sostuvieran la posición de Brasil en el escenario internacional.

La posición de UNASUR en los conflictos políticos regionales devela la naturaleza mediadora de la organización internacional. Este ha buscado por medio del dialogo zanjar las diferencias de opositores enfrentados al gobierno, y reconociendo *a priori* la legitimidad de los gobiernos desafiados. Sin embargo su actuación, para el caso venezolano en particular no ha surtido un efecto estabilizador razón por la cual el conflicto sigue siendo permanente y sin solución aparente.

Bibliografía

- Aedler, E., & Greve, P. (2009). When security community meets balance of power: overlapping regional mechanisms of security governance. *Review of International Studies*, 59-84.
- Amorim, C. (2010). Brazilian Foreign Policy under President Lula (2003-2010): an overview. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 53(Edición Especial), 214-240.
- Arroyave, M. (2012). La UNASUR en la estrategia regional de Colombia y Brasil. En E. Pastrana, S. Jost, & D. Flandes, *Colombia y Brasil ¿Socios estratégicos en la construcción de Suramérica?* (págs. 239-281). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana .
- Cardona, D. (2008). El ABC de UNASUR: doce preguntas y respuestas. *Revista de la Integración. La Construcción de la Integración Suramericana*, 19-31.
- Consejo Permanente de la OEA. (2008). *Resolución Consejo Permanente 05 - Marzo*. Washington: Organización de Estados Americanos.
- Davis, C. (2009). Overlapping Institutions in Trade Policy. *Symposium*, 25-31.

- Giocalone, R. (2013). Venezuela en UNASUR: integración regional y discurso político. *Desafíos*, 25(1), 129-163.
- Gómez Kort, M. (2014). Regionalismo Post Hegemónico en América del Sur. La construcción de la UNASUR. *Congreso del IRI*.
- Kersffeld, D. (2013). El Papel de UNASUR ante los conflictos internacionales: dos estudios de caso. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 58(128).
- Kersffeld, D. (2013). La Unasur y su accionar frente a conflictos internacionales. (R. d. Internacionales, Ed.) *Comentario Internacional* , 1390-1532, 1-23.
- Kersffeld, D. (2013). La UNASUR y su accionar frente a conflictos internacionales. *Foreign Affairs*, 13, 91-113.
- Martínez Carazo, P. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión*, 20, 165-193.
- Palestini, S. (2012). Regímenes de Integración Regional: la construcción institucional de los mercados del sur. *Revista de Sociología*, 55-78.
- Paredes, C. (03 de 03 de 2008). *Revista Semana* . (Semana, Editor, & C. Semana, Productor)
Recuperado el 20 de 10 de 2016, de Semana.com: <http://www.semana.com/online/articulo/ecuador-venezuela-cierran-embajadas-colombia/91381-3>
- Paredes, C. (03 de 03 de 2008). *Revista Semana* . (o. line, Editor, & Semana, Productor)
Recuperado el 20 de 10 de 2016, de Semana.com: <http://www.semana.com/online/articulo/ecuador-venezuela-cierran-embajadas-colombia/91381-3>

- Pastrana Buelvas , E., & Castro Alegría, R. (2015). The Long Road to State - Building in Latin America and its Impact on Regionalization Processes. *Papel Político*, 20(2), 523-546.
- Pezzano Luciano, Z. Y. (2012). http://www.egov.ufsc.br/portal/sites/default/files/8_1.pdf. Obtenido de <http://www.egov.ufsc.br/>: <http://www.egov.ufsc.br/>
- Riggiozzi, P. (2010). Region, regioness and regionalism in latin america: towards a new synthesis. *Red Latinoamericana de Política Comercial*.
- Riggiozzi, P., & Tussie, D. (2012). *The Rise of Post - Hegemonic Regionalism*. Springer.
- Rojas Aravena, F. (2012). Un nuevo camino para la integración latinoamericana: la CELAC y sus perspectivas. *Anuario CEIIPAZ*, 165-186.
- Sánchez Cabarcas, F. B. (2015). UNASUR: poder y acción en Suramérica en el Siglo XXI (Tesis Doctoral). *Universidad Autónoma de Barcelona* .
- Trucco, M., & Priotti, A. (2012). La Cláusula Democrática en los Procesos de Integración Latinoamericana. *RECorDIP*, 2(2).
- UNASUR . (2012). *UNASUR*. Recuperado el 13 de 10 de 2016, de Consejo Electoral de UNASUR: <http://www.unasursg.org/es/consejo-electoral-unasur>
- UNASUR. (2008). *Decisión para el Establecimiento del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR*. Salvador.
- UNASUR. (2008). *Tratado Constitutivo de UNASUR*.
- UNASUR. (2010). Declaración de Buenos Aires sobre la Situación en Ecuador. *Revista de Relaciones Internacionales, Segmento Digital*(39), http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44524/UNASUR_-

[_Declaraci%C3%B3n_de_Buenos_Aires_sobre_la_situaci%C3%B3n_en_Ecuador__3_p_.pdf?sequence=62.](#)

UNASUR. (2010). *Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia*. Secretaría General UNASUR.

UNASUR. (s.f). *UNASUR*. Recuperado el 10 de 10 de 2016, de Misiones Electorales, ficha técnica.
: <http://www.unasur.org/images/especial/misiones%20electorales%20unasur.pdf>

Zanin, G. (00 de 00 de 2012). *CIDAM*. (CIDAM, Ed.) Recuperado el 20 de 10 de 2016, de
CIDAM.COM: [Un+nuevo+orden+regional.pdf](#)